



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

Página: De 01 al 02

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCION ALCALDIA

Nº 066 -2017-MPSM.

Tarapoto, 31 de Enero de 2017.

El Sr. Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Martín – Tarapoto.

VISTO:

El Oficio N001-2017-JD/SITRAMUN-T, con Expediente Nº 01722, del 30 de enero de 2017, sobre conformación de la Comisión Paritaria de Negociación entre la Municipalidad Provincial de San Martín y el Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad Provincial de San Martín - SITRAMUN-T, año 2017, para el año 2018; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo norma el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, en concordancia con lo dispuesto por el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley Nº 27972, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local con personería jurídica de derecho público, con autonomía política, económica, y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Oficio Nº 001-2017-JD/SITRAMUN-T, del 30 de enero de 2017, representantes del Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad Provincial de San Martín – SITRAMUN-T, se dirigen a la máxima autoridad de esta municipalidad, a fin de comunicar la designación de los representantes del **SITRAMUN-T**, para la conformación de la Comisión Paritaria para la negociación colectiva **año 2017**, para el **año 2018** y solicitando a la Municipalidad Provincial de San Martín se sirva designar a sus representantes para la conformación de dicha comisión. Dicho sindicato ha designado a sus representantes en la forma siguiente:

MIEMBROS SITRAMUN-T:

- | | | |
|-------------------------------------|---|-------------------------------|
| - Ing. Henry Bartra Solsol | : | Secretario General SITRAMUN-T |
| - Lic. Isabel del Pilar Cumpa Tello | : | Miembro SITRAMUN-T |
| - CPCC. Víctor Rojas Espinoza | : | Miembro SITRAMUN-T |
| - CPCC. Clara Navarro Pereira | : | Miembro SITRAMUN-T |
| - Sr. Kilian Nuñez Carrión | : | Miembro SITRAMUN-T |
| - Ing. Gely A. Chujandama Huansi | : | Miembro SITRAMUN-T |
| - Alejandro Tintaya Félix | : | Asesor Jurídico |

Que, de otra parte, mediante Memorándum Nº 041 -2017-A-MPSM de fecha 31 de enero de 2017, el señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Martín, ha designado a los representantes de esta Entidad Edil para la conformación de la Comisión Paritaria año 2017, para el año 2018; siendo estos los siguientes:

PRESIDENTE

- | | |
|-------------------------------------|---------------------------------------|
| - Abog. Wilson Javier Pérez Guevara | Jefe de Oficina de Secretaria General |
|-------------------------------------|---------------------------------------|

MIEMBROS TITULARES:

- | | |
|---------------------------------------|--|
| - Bach. Juan Coronado Quintero | Gerente de Administración y Finanzas. |
| - Econ. Kelly Celestina Marín Vásquez | Gerente (e) de Planeamiento y Presupuesto |
| - Sr. Gregorio Oswaldo Carvallo Díaz | Jefe (e) de la Oficina de Recursos Humanos |
| - Abog. Erick Harold Arévalo Santaya | Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica |



Con las atribuciones que confiere la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972 y la Ley Nº 30057 y su Reglamento y contando con el visto bueno de la Gerencia Municipal, Oficina de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina de Recursos Humanos.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR la Comisión Paritaria de los **PACTOS COLECTIVOS** a negociar entre la Municipalidad Provincial de San Martín y el Sindicato de los Trabajadores Municipales – **SITRAMUN**, periodo **año 2017**, para el **año 2018**; la mencionada comisión estará conformada por diferentes Funcionarios de esta Comuna y por los Representantes del **SITRAMUN – Tarapoto**, que a continuación pasamos a detallar:

PRESIDENTE

- Abog. Wilson Javier Pérez Guevara Jefe de Oficina de Secretaria General

MIEMBROS TITULARES:

- Bach. Juan Coronado Quintero Gerente de Administración y Finanzas.
- Econ. Kelly Celestina Marín Vásquez Gerente (e) de Planeamiento y Presupuesto
- Sr. Gregorio Oswaldo Carvallo Díaz Jefe (e) de la Oficina de Recursos Humanos
- Abog. Erick Harold Arévalo Santaya Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica

MIEMBROS SITRAMUN-T:

- Ing. Henry Bartra Solsol : Secretario General SITRAMUN-T
- Lic. Isabel del Pilar Cumpa Tello : Miembro SITRAMUN-T
- CPCC. Víctor Rojas Espinoza : Miembro SITRAMUN-T
- CPCC. Clara Navarro Pereira : Miembro SITRAMUN-T
- Sr. Kilian Núñez Carrión : Miembro SITRAMUN-T
- Ing. Gely A. Chujandama Huansi : Miembro SITRAMUN-T
- Abog. Alejandro Tintaya Félix : Asesor Jurídico

ARTICULO SEGUNDO.- CONVOCAR a la Comisión Paritaria designada, para que en el termino de diez (10) días hábiles a partir de notificada la presente Resolución, evalúe el Pliego Petitorio presentada y busque una fórmula de arreglo, debiendo seguir su actuación a las disposiciones vigentes sobre la materia.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



Municipalidad Provincial de San Martín
TARAPOTO

Walter Grandel Jiménez
ALCALDE

WGJ/A.MPSM.
GOCD/J.ORH.
Hada.
C.c.
GM.
GAF.
RR.HH.
Comisión MPSM.
SITRAMUN-T.
Archivo.